



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 162 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2018

Siendo las 02:00 p.m se inicia la sesión Extra-Ordinaria, convocada para hoy 05 de diciembre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta:
Acta de Sesión Extraordinaria N°161 del 04 de diciembre de 2018.
5. Socialización Proyecto de Acuerdo N°033 del 05 de diciembre de 2018 “Por el cual se autoriza al señor alcalde del municipio de Dosquebradas- Risaralda a ceder a título gratuito unos inmuebles de propiedad del municipio a la Agencia Nacional De Infraestructura “ANI” intervenido para la construcción de la segunda calzada de la Avenida El Ferrocarril y se dictan otras disposiciones”.
Invitados:
Luz Maria Viana- Almacenista General
Secretaría de Planeación
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

3. Llamado a lista verificación del quórum. Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:

Jesús Antonio Carmona,
James Castaño Castaño,
Johana Marcela Castaño Rincón
Tatiana López Saldarriaga
Miguel Ángel Correa Bedoya,
Rubén Darío Londoño,
Luis Eduardo Giraldo Ospina,
Robert Sánchez Osorio.

Germán Eduardo Londoño López,
Duván Murillo Grajales,
John Jairo Llanos Zapata,
Miguel Ángel Rave Rojo
Manuel Leonel Rojas Hurtado,
José Arlés Rivera Cano,
Carlos Alberto Velásquez Echeverry,
Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio: una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Extraordinaria, pone en consideración el Orden del día y otorga el uso de la palabra a los cabildantes:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 162 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2018

4. **Consideración y aprobación de Acta:** Acta de Sesión Extraordinaria N°161 del 04 de diciembre de 2018. El Sr. presidente brinda un cordial saludo a todos los asistentes, pone en consideración el acta, previamente enviada a los correos de los Honorables Concejales, la cual es aprobada por la plenaria.
5. **Socialización Proyecto de Acuerdo N°033 del 05 de diciembre de 2018 “Por el cual se autoriza al señor alcalde del municipio de Dosquebradas- Risaralda a ceder a título gratuito unos inmuebles de propiedad del municipio a la Agencia Nacional De Infraestructura “ANI” intervenido para la construcción de la segunda calzada de la Avenida El Ferrocarril y se dictan otras disposiciones”.**
Invitados: Luz María Viana- Almacenista General; Secretaría de Planeación.

El sr. presidente informa que se ha enviado a cada curul de los cabildantes copia del Proyecto de Acuerdo N°033 del 05 de diciembre de 2018 y otorga el uso de la palabra a los invitados para la socialización de este.

Intervención Arquitecto Jimmy Andrés Gallego: En calidad de funcionario de la Secretaría de Planeación informa que el Proyecto de Acuerdo está encaminado a que se faculte al sr. alcalde municipal a hacer entrega de suelos en donde ya se construyó la Avenida El Ferrocarril (administrada por Autopistas del Café), refiere que en este momento lo que se está haciendo es un proceso de legalización de los terrenos que el municipio tuvo que comprar para desarrollar la segunda calzada y la vía tiene características de vía Nacional.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Refiere que le asalta una duda puesto que en el año 2004 se procuró la compra de los predios para la construcción de la otra calzada de la Av. Ferrocarril (vía del Municipio) y se comentaba que con eso harían un intercambio con la Avenida Simón Bolívar que es una vía Nacional, solicita le sea aclarado ¿cuál fue el proceso, en donde están los documentos de la Av. Simón Bolívar?.

Responde el Arq. Jimmy Andrés Gallego refiere que efectivamente para esa época la Av. Simón Bolívar era vía Nacional y que la vía Av. Ferrocarril que es una vía del municipio (que incluso en este es así) pero que se tiene un convenio con Autopistas de Café y con la “ANI” para hacer el intercambio y que para que el convenio se finiquite se debe legalizar todos los suelos que están a nombre del municipio tienen que pasar a nombre de la Nación.

Continúa el HC Wilson Zapata solicitando que le entreguen una copia de los documentos en donde el Gobierno accedió a hacer el intercambio y a desarrollar la construcción, así mismo: copia de Actas y compromisos que se adquirieron en el 2004 por parte del Gobierno de ese entonces y la “ANI”, porque allí hubo inversión de recursos de Orden Nacional.

Intervención Dr. Duparfay Buitrago: Refiere que desde el punto de vista jurídico el Proyecto de Acuerdo hace alusión a un hecho cumplido puesto que ya se entregó físicamente los predios y ya fueron intervenidos y se pretende legalizar la entrega para finiquitar el convenio del Intercambio de las vías Av. Simón Bolívar



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



269

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 162 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2018

y Av. El Ferrocarril; informa el marco normativo y sustento jurídico (Ley 1551 de 2012, ley 1782 de 2013); refiere que se pretende entregar los predios a título gratuito. Expresa por una parte la Ley permite que se entreguen los predios mediante Acuerdo Municipal o que la Ley 388 de 1997 permite usar otra figura que es Decretar la Expropiación por vía pública y que se deben entregar los predios sea con una o con la otra figura y en este caso la Administración Municipal tiene la voluntad de entregarlos a título gratuito mediante Acuerdo Municipal.

Intervención Dr. Jairo Herrera Salazar: En calidad de Contratista de la Oficina del Almacén General informa que los predios intervenidos en la AV. Ferrocarril por parte de la “ANI” fueron adquiridos previamente a la construcción de la vía y se tiene dificultades en la conciliación en las áreas de los lotes: se han reunido con la “ANI” y a la fecha están identificados, ajustados y conciliados plenamente tres predios (ubicados en los tramos paralelos a: Postobón, Prosocial y La Rosa) que se pretenden entregar a la “ANI” dado que hay un hallazgo de la Contraloría que pide la entrega; refiere que se debe seguir identificando y concertando los predios restantes, expresa que han tenido dificultades para hacerlo por que no se cuenta con la fichas Catastrales porque han sido canceladas por el “IGAC”.

Interviene el sr. presidente indagando: ¿se tiene identificado los predios que se van a entregar?

Intervención Arq. Jimmy Andrés Gallego: Refiere que los tres predios que se pretenden entregar con el Proyecto de Acuerdo Municipal están plenamente identificados y que son aproximadamente sesenta (60) predios; expone algunos motivos de la dificultad de identificación (carencia de ficha Catastral, incongruencias en el área). Refiere que el hallazgo de la Contraloría indaga el motivo del porqué no se ha legalizado los predios.

//Se declara un receso de cinco (5) para que los honorables concejales realicen una revisión a los documentos aportados y al Proyecto de Acuerdo//.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Refiere que en el 2007 se construyó la Obra de Megabus en la Av. Simón Bolívar con recursos “COMPES” por ser vía Nacional y que ahora se pretende hacer el intercambio con la vía Municipal AV Ferrocarril, por tanto, considera que se debe hacer las aclaraciones y que es indispensable conocer todo el marco histórico de la construcción del Megabus, lo estipulado en toda la documentación y la viabilidad jurídica para hacer el intercambio.

Responde el Arq. Jimmy Andrés Gallego que buscaran la información para dar respuesta a la inquietud del HC Wilson Zapata Carvajal.

A continuación, el sr. presidente manifiesta que ya se ha delegado al HC José Arles Rivera como Ponente del Proyecto de Acuerdo, les agradece la deferencia a los invitados e indica dar continuidad al Orden del día.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 162 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2018

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:

- **El HC José Arles Rivera Cano:** Convoca a los integrantes de la Comisión Primera a reunión el viernes 7 de diciembre de 2018 al terminar la Sesión Extraordinaria de Plenaria; Tema a tratar: Problemática que afrontan los habitantes del Barrio Piamonte por las afectaciones de una constructora vecina; le solicita al sr. Secretario General que invite a la Comunidad y a los representantes de la Constructora.
El sr. presidente le indica al Sr. Secretario General que revise la pertinencia de la convocatoria y que de ser el caso proceda a dar el trámite.
- **El HC Duván Murillo Grajales:** Convoca a reunión a los integrantes de la Comisión Tercera para el miércoles 12 de diciembre a las 10:00 a.m; Tema a tratar: Varias Problemáticas de comunidad.

7. Lectura de comunicaciones:

No se hacen lecturas en esta sesión.

8. Propositiones:

No se presentan en esta sesión.

9. Varios:

- **Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya:** Refiere que: “Me ha llegado creo que dos o tres veces por correo electrónico Oficial de la Corporación Concejo Municipal: una comunicación del sr. Contralor de Dosquebradas; El sr. Contralor de Dosquebradas nos habla de un tema de áreas de Cesión, que de unas supuestas inconsistencias en un tema que él maneja de Áreas de Cesión; por eso me parece pertinente (por eso rogué a su señoría que los funcionarios nos acompañaran en este momento) hablar de ese tema, no entiendo de que se trata lo que él aquí nos comunica ¿para qué o eso es para qué? o ¿qué hay que hacer? sr. presidente”.

Responde el Dr. Jairo Herrera Salazar: “Con relación al tema que dice el Concejal Miguel Correa: se trata de unos hallazgos que supuestamente la Contraloría encontró en temas de Áreas de Cesión de las urbanizaciones que han entregado al Comité de Áreas: pero nosotros en el estudio que hicimos en ese tema encontramos que la totalidad de las Áreas fueron entregadas y una que no fue entregada fue porque la licencia no fue ejecutada, o sea si el propietario urbanizador obtiene la licencia pero nunca hace nada no se genera la entrega de Áreas de Cesión (no es obligatorio).

Las demás hay un tema del desconocimiento del “POT” en cuanto a algunas normas que son un poco más permisibles en entregas de Áreas de Cesión, por ejemplo: los predios que están en las quebradas que están contempladas como corredor ambiental. Allí las Áreas de Cesión se pueden recibir en zona de quebrada con unos índices de entrega de dos a uno, o sea por cada metro que entrega el urbanizador se le vale por medio metro. Eso lo pone a ellos a decir que no se entregaron la totalidad de Áreas y que entonces hay un detrimento patrimonial por “tantos” millones de pesos.



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 162 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2018

Todo eso se ha venido manejando: ayer tuvimos una última reunión y estamos solucionando el tema: está en camino de solución.

- **Intervención HC Wilson Zapata Carvajal:** Aduce que: nosotros hemos abordado en la corporación en varias oportunidades la problemática que tiene el municipio referente a las Áreas de Cesión y mas con los terrenos de propiedad del municipio, expone el caso de un predio ubicado en el sector de Campestre C que linda con la troncal de occidente, que ha sido invadido con un parqueadero y que al recuperarlo se puede destinar a una vía para dar transversalidad al sector, solicita información sobre el asunto, sugiere que hagan seguimiento a casos como estos; Refiere que se debe

Responde el Arq. Jimmy Andrés Gallego expresando que ya trasladaron la observación a la Oficina de Control físico, refiere que cuando reciben estas inquietudes hacen el traslado a la dependencia pertinente y hacen seguimiento; sugiere que desde el Concejo Municipal inviten a Control físico para que informe.

- **Intervención HC James Castaño Castaño:** Refiere que el servicio de recolección de residuos y basura común esta demasiado deficiente, no está pasando el carro recolector en el horario establecido y se está presentado; solicita que se aclare que está sucediendo, Expresa que hay casos de irregularidades que comenten los mismos funcionarios encargados de la recolección como por ejemplo no recoger la basura el interior de los parques entregar las bolsas de basuras a los habitantes en estado de calle que hacen el reciclaje.
- **Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina:** Reitera la preocupación porque la ciudad está inundada en basuras, expresa que hace falta recolectores y que hace falta una escombrera urgentemente, Refiere que los Secretario de Obras, Servicio de la administración municipal no asumen sus responsabilidades en lo que tiene que ver con la problemática de Basura, Solicita oficial vía Mesa Directiva al Secretario de Infraestructura departamental indagando sobre el compromiso que hizo para reparar la vía el Japón, expresa que por la condición de la vía se podría cambiarle el nombre del Barrio el Japón por el Bosque el Japón.
- **Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado:** Refiere que la comunidad del Barrio Santa Isabel le ha comunicado la problemática que genera el inmueble abandonado en comodato con ICBF que por la cantidad de basuras son foco para criadero de plagas pero que adicionalmente hay Marsupiales como zarigüeyas que son animales muy pacíficos y son protegidos, Expresa que la ciudad al estar llena de basuras está en emergencia sanitaria.
- **Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo:** Refiere que la situación de las basuras es un caos total en el municipio propone que se envíe una misiva con carácter urgente firmada por todos los cabildantes a las entidades pertinentes (Secretaría Salud, Contraloría, Procuraduría, otros) para que intervengan porque está en peligro la salud pública; Manifiesta que cuando hacen la rocería en la zona verde de la Av. Santa Mónica y la Pradera no recolectan las bolsas con el prado, las dejan allí tiradas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 162 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2018

- **Intervención HC Wilson Zapata Carvajal:** Solicita información sobre la visita que realizó el Procurador al Concejo de Dosquebradas el día de hoy; Solicita oficiar a la Secretaría de Obras Públicas y a la “DIGER” para que intervenga en la quebrada para evitar que se siga socavando la vía San Rafael; solicita oficiar a Serviciudad indagando que está sucediendo porque ha observado a funcionarios de Serviciudad recolectando en vehículos de Acuaseo; referente a las basuras expresa que se suma la falta de cultura ciudadana y que aproximando las temporadas de fiestas decembrinas se aumentará los inservibles en las calles, sugiere que se haga un convenio con Serviciudad para esa recolección; expresa la necesidad de escombrera en la ciudad porque Pereira ya no los está recibiendo.

Expresa que con la problemática por el inmueble abandonado en el Barrio Santa Isabel hace unos días se solicitó oficiar a la “CARDER” y otras dependencias, informa que el presente día funcionarios de esa entidad realizaron una visita al sector y le manifestaron a la comunidad que para el caso de la presencia de zarigüeyas y serpientes que cuando hagan presencia en las viviendas o calles las atrape la comunidad y los llame o llamen a la Policía medioambiental para ellos recogerlas; refiere que se necesita una respuesta mas contundente al problema por tanto solicita oficiar nuevamente a “CARDER”, a la Secretaría de Salud y a la Policía Medioambiental para que le den una solución. También a Serviciudad y a Secretaría de Obras Públicas para que hagan la limpieza del lugar.

Interpela el HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Informa que prontamente radicará un proyecto de Acuerdo para fomentar la protección de estos animales que son una especie silvestre (aclara que no son roedores, sino que son marsupiales) que son muy limpios y pacíficos; apoya que se oficie a la “CARDER” para que preste la protección que se requiere y no delegue a la comunidad esta responsabilidad.

Intervención HC Germán Eduardo Londoño López: Manifiesta preocupación de las condiciones sanitarias en el Barrio el Japón debido a la cantidad de basuras que hay, situación que se replica en todo el municipio y que aumentará por esta época de aumento en el consumismo; solicita que en el Oficio que se envíe a Serviciudad se le pregunte por el Plan de contingencia para diciembre y se anexe oficio a la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Salud; refiere que se debe identificar e intervenir en los focos de las basuras que generan otros problemas; solicita al sr. Secretario General que le entregue copia de los oficios enviados.

Interpela el HC Wilson Zapata Carvajal: Sugiere que se invite al sr. Secretario de Gobierno con funciones de alcalde y a todas las dependencias para mitigar la problemática de la basura.

A esta sugerencia el sr. presidente le designa a los integrantes de la Comisión Tercera para que inviten a reunión al sr. Secretario de Gobierno con funciones de alcalde para abordar la problemática.

- **Intervención Sr. Secretario General:** Informa que los oficios solicitados por el HC Wilson Zapata Carvajal sobre la problemática de Santa Isabel fueron enviados y se está en espera de una



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



266

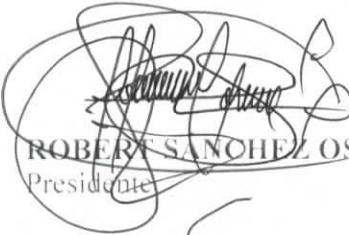
CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 162 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2018

respuesta. Referente a la visita que realizo el sr. Procurador Provincial en horas de la mañana a las instalaciones de la corporación Concejo Municipal de Dosquebradas realizó un Acta en función de Control de advertencia que se da por el proceso de asignación de la Universidad que realizará la convocatoria y elección del Personero Municipal.

- **Intervención Sr. presidente:** Informa que a la presente fecha (5 de diciembre de 2018) se han adelantado todos los trámites necesarios para dar cumplimiento a lo que establece la norma para la elección del sr. Personero del municipio de Dosquebradas. en este momento está publicado en la página del "SECOP" el proceso para la asignación de la Universidad que realizará la convocatoria por merito para elección del Personero del Municipio de Dosquebradas y posteriormente se continuará con el cronograma que está establecido. Informa que desde que se inició el proceso se oficio a los entes de control solicitando acompañamiento. Expresa que la Comidió Accidental que se conformó se encarga de seguimiento al proceso de elección de la Universidad que hará la convocatoria y para la revisión de las hojas de vida y cumplimiento de acreditación académica.

Agotado el orden del día y siendo las 03:42 p.m. el Sr. Sr. presidente levanta la Sesión Extraordinaria y convoca a la siguiente sesión Extraordinaria para el día 07 de diciembre de 2018 a las 08:00 a.m.



ROBERT SANCHEZ OSORIO.
Presidente



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA.
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.